

# CONDICIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS EN ODONTOLOGÍA EN ARGENTINA

**GABRIELA CAROLINA MELÉNDEZ FAJARDO**

Gabrielamelendez@uca.edu.ar



## Introducción

Los odontólogos enfrentan riesgos biológicos constantes como virus, bacterias y hongos.

Aunque existen normas en Argentina, aún es clave reforzar su aplicación y control.

Este estudio analiza las condiciones laborales en odontología y propone mejoras para proteger la salud de los profesionales y sus pacientes.

## Metodología

Revisión de literatura científica (PubMed, SciELO)

Análisis de documentos de organismos internacionales (OIT, OMS, CDC)

Revisión sistemática de legislación argentina

Evaluación crítica para asegurar calidad y relevancia

## Resultado

Se puede decir que el profesional de odontología y de salud en general, es propenso a desarrollar enfermedades relacionadas con los agentes biológicos. Bien sea, por la exposición a material biológico, accidentes con objetos cortopunzantes o la contaminación cruzada.

En la tabla 1 se exponen los agentes de riesgos biológicos en Odontología y las enfermedades profesionales que pueden ocasionar.

Agente de Riesgo Biológico	Enfermedad Profesional
VIRUS DE LA HEPATITIS A	Hepatitis por virus A.
VIRUS DE LA HEPATITIS B Y C	Hepatitis por virus B y C. Hepatitis Crónica. Cirrosis post-hepatitis B o C.
MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS	Tuberculosis pulmonar. Tuberculosis extrapulmonar. Artritis. TBC intestinal. TBC genital
CITOMEGALOVIRUS	Hepatitis granulomatosa. Síndromes de Guillain Barré. Meningoencefalitis. Miocarditis. Anemia hemolítica.
VIH	Grupo I: Infección aguda. Grupo II: Infección asintomática. Grupo III: Adenopatías generalizadas persistentes. Grupo IV y otros subgrupos.
VIRUS DEL HERPES SIMPLE	Herpes simple, forma cutánea.
CANDIDA ALBICANS	Candidiasis: lesiones en piel y uñas.

**Tabla 1: Agentes de riesgos biológicos en Odontología y las enfermedades profesionales que pueden ocasionar**  
Fuente: Revisión y análisis del Decreto 658/96

Para reducir la exposición a riesgos, es fundamental aplicar medidas de seguridad y prevención, asumiendo que todo paciente puede ser portador de infecciones, sin importar su estado clínico.

## Conclusión

Los odontólogos están expuestos a patógenos a través de fluidos corporales y herramientas punzantes.

La bioseguridad exige protocolos actualizados y medidas rigurosas como:

- Capacitación constante.
- Uso correcto de EPP.
- Esterilización y desinfección de materiales.
- Gestión segura de residuos.

La Ley 27.675 que prohíbe estudios serológicos en exámenes preocupaciones y periódicos, representa un avance en términos de derechos laborales y no discriminación. Pero, plantea desafíos en la gestión de accidentes laborales ya que dificulta la evaluación del riesgo y la implementación de tratamiento post-exposición.

Es esencial reforzar la formación continua, el compromiso institucional y la notificación de incidentes.

## Autor principal:

Gabriela Carolina Meléndez Fajardo<sup>1</sup>

## Coautores:

- María Cristina Pantano<sup>1</sup>
- Claudio Hernán Taboada<sup>1</sup>

## Referencias

- Centers for Disease Control and Prevention. (2017). Prácticas de Prevención de riesgos biológicos en odontología. Estados Unidos. [https://www.cdc.gov/dental-infection-control/media/pdfs/SPANISH\\_Summary-of-Infection-Prevention-Practices-in-Dental-Settings-Basic-Expectations-for-Safe-Care.pdf](https://www.cdc.gov/dental-infection-control/media/pdfs/SPANISH_Summary-of-Infection-Prevention-Practices-in-Dental-Settings-Basic-Expectations-for-Safe-Care.pdf)
- Decreto 658/96. (1996). Publicado en el Boletín Oficial el 27 de junio de 1996. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37572/texact.htm>
- Ferreira, K. (2019). Riesgos y Problemas de Salud en los Odontólogos Durante el Ejercicio de su profesión. Universidad Interamericana Abierta. Facultad de Odontología. Buenos Aires. <https://repositorio.uai.edu.ar/items/80286ded-fe11-43ab-b6c5-50ef72799b14/full>
- Pardo, I. & Estrada, C., eds. (2020). Prevención de Riesgos Biológicos en Odontología. Santiago de Cali: Editorial USC. <https://books.scielo.org/id/ksh6p/pdf/pardo-9786287501690.pdf>
- Superintendencia de Riesgos de Trabajo. (2023). Guía de Actuación y Diagnóstico de Enfermedades Profesionales. [Internet] SRT. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/agente\\_biológico.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/agente_biológico.pdf)